



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 12 de junio 2013

EXP-EXA N° 8.702 /2012

RESD-EXA N° 309/2013

VISTO:

La RESD-EXA N° 234/2013 mediante la cual se designa al alumno Diego Ávila como Becario del Sistema de Becas de Formación a fin de realizar tareas de conexión y automatización de dispositivos de audio y video del Aula Virtual de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

Que el mantenimiento del Aula Virtual beneficia al conjunto de la Facultad por lo cual corresponde imputar las erogaciones correspondientes a los fondos de Becas de Formación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIA EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Rectificar el Artículo 2° de la RESD-EXA N° 234/2013 disponiendo que la erogación correspondiente a la beca del alumno Diego Ávila se impute a los fondos de Becas de Formación de la Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a la Dirección Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido. ARCHIVESE.-

MG


Mg. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa